

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Deportes  
Córdoba**

Núm. 12.580/2010

**1- Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo. Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Administración.
- c) Obtención de documentos e información.  
[www.perfildelcontratante.cordoba.es](http://www.perfildelcontratante.cordoba.es)  
Información administrativa y técnica: 957.764.485  
[contratacion@imdcordoba.org](mailto:contratacion@imdcordoba.org)
- 1) Dependencia. Servicio de Administración.
- 2) Domicilio. Avda. de Rabanales, s/n.
- 3) Localidad y código postal. Córdoba – 14007.
- 4) Teléfono. 957.764.477.
- 5) Telefax. 957. 432.215
- 6) Correo electrónico. [contratacion@imdcordoba.org](mailto:contratacion@imdcordoba.org).
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. [www.perfildelcontratante.cordoba.es](http://www.perfildelcontratante.cordoba.es)
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el día último de la recepción de ofertas.
- d) Número de Expediente. 47/10Se.
- 2- Objeto del Contrato: a) Tipo. Servicios.
- b) Descripción. Contratación de una Póliza de seguros que cubra los riesgos de daños materiales en las instalaciones y recintos deportivos del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, según lo indicado en los Pliegos que regulan la contratación.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Córdoba.
- d) Duración del contrato. El periodo de vigencia del seguro será de un año, a contar a partir de la finalización de la duración que actualmente está en vigor y de la firma del contrato, que es hasta el 10 de febrero de 2011. Este contrato podrá ser objeto de prórroga por un año más, sin que la duración total del contrato, incluidas prórrogas, supere dos años.
- e) Admisión de prórroga. Si.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura).

**3- Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Anticipada.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Subasta electrónica. No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso. Cláusula trigésima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4- Presupuesto base de licitación:**

Valor estimado del contrato 121.800,00.- € para toda la duración del mismo, conforme al siguiente detalle:

- Año 2011: 60.000,00.-€
- Año 2012: 61.800,00.-€

Los importes están calculados con respecto al segundo año, con un incremento del 3%, siendo orientativo al objeto de calcular el valor estimado del contrato, a efectos de publicación del contrato.

**5- Garantías exigidas.**

Provisional: No se exige. Definitiva 5% del precio de adjudicación del primer año.

**6- Requisitos específicos del contratista:**

- Clasificación: Obligación de estar inscrita en Registro específico.
- Solvencia económica y financiera: Cláusula decimosegunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Solvencia Técnica: Cláusula decimosegunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7- Presentación de ofertas.**

Antes de las 14'00 horas de los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el siguiente día hábil.

- a) Modalidad de presentación. Presencial y art. 38 LRJAPPAC.
- b) Lugar de presentación. Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.

1) Dependencia. Registro General de Entrada. Servicio de Administración.

- 2) Domicilio. Avda. de Rabanales, s/n.
- 3) Localidad y código postal. 14007 Córdoba.
- 4) Dirección electrónica: [contratacion@imdcordoba.org](mailto:contratacion@imdcordoba.org)
- c) Admisión de variantes: No.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Conforme cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8- Apertura de Ofertas:**

- a) Dirección. Avda. Rabanales, s/nº.
- b) Localidad y código postal. Córdoba, 14007.
- c) Fecha y hora. Cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

**9- Gastos de Publicidad.**

Por cuenta del adjudicatario del contrato.

**10- Otras informaciones.**

Córdoba, a 7 de diciembre de 2010.- El Presidente de L IMDECO, Alfonso Igualada Pedraza.